



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**

**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 17 de febrero de 2021.

**COMUNICADO DE PRENSA N° 046/2021**

16/02/2021

**HURTO/S**

Responsable de empresa Copasa que se encuentra en obras de Ruta 14 se presenta en Seccional Tercera dando cuenta del hurto de seis carteles indicadores (formas rectangulares con bandas amarillo y negro); las que se encontraban a la altura del km. 8.500. Avaluó las pérdidas en \$ 7224.

**VIOLENCIA DOMESTICA – CONDENA PROCESO ABREVIADO**

Con fecha 14/02/2021 femenina mayor de edad se presenta en Seccional Doce – Palmar radicando denuncia contra su pareja A.D.P.R. de 33 años por violencia doméstica.

Enterada Sra. Juez de Paz Dra. Natalia ESTECHE dispuso medidas por lapso de 180 días, retiro del denunciado del domicilio y emplazamiento de ambas partes a sede judicial.

La denunciante da cuenta que el indagado no cumple con medidas impuestas; por lo que fue enterado Sr. Fiscal Dr. CHARGOÑIA disponiendo actuaciones.

Se recibe aviso en dependencia policial que el indagado persiste en su actitud incumpliendo las medidas de no acercamiento; procediéndose a la detención del masculino y su conducción a ciudad de Mercedes.

Cumplida audiencia a nivel de Fiscalía y Juzgado Letrado de Mercedes de 4to Turno se decretó condena mediante proceso abreviado respecto a A.D.P.R. como autor penalmente responsable de “un delito de violencia doméstica especialmente agravado”, a la pena de nueve (9) meses de prisión a cumplir en régimen de libertad a prueba sujeto a obligaciones como así a la colocación de dispositivo rastreo electrónico (tobillera).

**La Egda. Accid. de Oficina de Información Táctica y Prensa.**

**Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.**